Ministerio de Finanzas del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 5098 **Tipo Registro:** DEV

Monto:	188,30
IVA:	19,20
Sub Total:	207,50
Retenciones IVA:	0,00
Deducción Presupuestaria:	0,00
Total Líquido Pagar:	207,50

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA
CANCELADO

Estado: APROBADO **Descripción:** LANATA CEDENO PAULA.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO, DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M. CONTROL PREVIO JJ-ECH-FR.

Cuenta Monetaria No.: 1053116062

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/12/2021	188,30	0.00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/12/2021	19,20	0.00
			Sub - Total	**207,50**	**0,00**

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
15/12/2021	1760001200001	LANATA CEDENO PAULA	001	001	5068	1128122655	188,30		
		Retenciones							
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		
		Sin Retencion - Sociedades del Sector Publico					0,00		

Total Deducciones:	0,00
Monto IVA:	19,20
Total Retenciones IVA:	0,00
Total Líquido Comprobante:	**207,50**

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Ministerio de Inclusión Económica y Social
TESORERÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

32/32

031

Ministerio de Finanzas del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:	2021	**Entidad:**	280-9999-0000	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL
No. CUR:	5098	**Tipo Registro:**	DEV	

Monto:	188,30
IVA:	19,20
Sub Total:	207,50
Retenciones IVA:	0,00
Deducción Presupuestaria:	0,00
Total Líquido Pagar:	207,50

Estado: APROBADO

Descripción: LANATA CEDENO PAULA.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO, DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M. CONTROL PREVIO JJ-ECH-FR.

Cuenta Monetaria No.: 1053116062

Monto Líquido: **207,50**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

nstitucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL
Jnid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL
Jnid. Desc:	0000	

Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
19	12	2021	5098	4770

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CGAF-DA-2021-	2532

Clase de Registro:	DEV	Clase de Gasto:	OGA	RPA	RTO	DEV	IOFP/D

Area De: GASTOS

Beneficiario: 0923387617 LANATA CEDENO PAULA

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	188.30

TOTAL PRESUPUESTARIO	188.30
MONTO IVA	19.20
TOTAL	207.50
TOTAL DEDUCCIONES	0.00
LIQUIDO	207.50

SON: DOSCIENTOS SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LANATA CEDENO PAULA.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO, DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M. CONTROL PREVIO JJ-ECH-FR.

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	2EOFWCBPGC6QALJ	FIRMA ELECTRONICA:	2EOFWCBEGP6S2GB
	USUARIO:	EACHICAIZAR	USUARIO:	CRUZACERO
	FECHA:	19/12/2021	FECHA:	19/12/2021

Ministerio de Inclusión Económica y Social
TESORERÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

FIRMA	FIRMA

123

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	19	12	2021	5098	4770
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CGAF-DA-2021-	2532

				RPA	RTO	DEV	IOFP/D	
Clase de Registro:	DEV	**Clase de Gasto:**	OGA					

Area De: GASTOS

Beneficiario: 0923387617 LANATA CEDENO PAULA

DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00

APROBADO

DATOS APROBACIÓN	
FIRMA ELECTRONICA:	2EOFWCBPGC6QALJ
USUARIO:	EACHICAIZAR
FECHA:	19/12/2021

DATOS SOLICITUD PAGO	
FIRMA ELECTRONICA:	2EOFWCBEGP6S2GB
USUARIO:	CRUZACERO
FECHA:	19/12/2021

FIRMA

FIRMA

0280K

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración: 019 012 2021	No. CUR: 5098 / No. Original: 4770
Unid. Desc:	0000			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CGAF-DA-2021-3744-M	2532

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS (RPA RTO DEV)
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	0923387617 LANATA CEDENO PAULA		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	188.30

TOTAL PRESUPUESTARIO	188.30
IVA	19.20
SUB - TOTAL	207.50
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	207.50

SON: DOSCIENTOS SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LANATA CEDENO PAULA.- REGISTRO DEL DEVENGADO POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO, DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M. CONTROL PREVIO JJ-ECH-FR.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCIÓN FINANCIERA
TESORERÍA
MIES 20 DIC 2021 9h10
HORA
RECIBIDO CON ANEXOS / SIN ANEXOS
NOMBRE: Anabel

0141

027

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		019	012	2021	5098	4770	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CGAF-DA-2021-3744-M	2532

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	0923387617	LANATA CEDENO PAULA							

DEDUCCIONES

199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

* Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
* Unid. Desc:	0000		019	012	2021	5099	4770

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	IVA PAGADO EN COMPRAS	MIES-CGAF-DA-2021-4010-	2532

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0923387617	LANATA CEDENO PAULA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	19.20
									TOTAL PRESUPUESTARIO	19.20
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	19.20
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	19.20

SON: DIECINUEVE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LANATA CEDENO PAULA.- REGULARIZACIÓN DEL IVA POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M. REF CUR 5098 CONTROL PREVIO JJA-ECH-FR.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

125

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		019	012	2021	5099	4770	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	IVA PAGADO EN COMPRAS	MIES-CGAF-DA-2021-4010-	2532

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			

Banco:		Cuenta Monetaria:		113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0923387617	LANATA CEDENO PAULA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

024

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		015	012	2021	4770	4770

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	CGAF-DA-2021-3744-M	2532

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0923387617	LANATA CEDENO PAULA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	207.50

TOTAL PRESUPUESTARIO	207.50
IVA	0.00
SUB - TOTAL	207.50
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	207.50

SON: DOSCIENTOS SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LANATA CEDENO PAULA.- POR REEMBOLSO DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO, DEL 18 AL 19-11-2021, SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M.

CUR 5098.
RDP 5099.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/12/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

República del Ecuador

DIRECCIÓN FINANCIERA

Ministerio de Inclusión Económica y Social

INFORME DE CONTROL PREVIO

Ref. Memorando MIES-CGAF-DA-2021-4010-M *Grupo de gasto:* 53
Proveedor: LANATA CEDEÑO PAULA
RUC: 0923387617

Concepto: REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO POR CUENTA PROPIA. (COMISIÓNES: DEL 18-11-2021)

Procedimiento: REEMBOLSO

1. Cálculos

F-001

No.	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES	Monto tarifa 12%	Monto tarifa "0"%	Total gasto	12% IVA	Total Factura	Deducciones Impuesto a la Renta		Anticipos	Multa	Total Deducciones	Retención IVA		TOTAL A
		IVA	IVA				%	Monto	Contratos			%	Total	PAGAR
1	5068	160,00	28,30	188,30	19,20	207,50	0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0,00	207,50
2				0,00	0,00	0,00								0,00
3				0,00	0,00	0,00								0,00
	TOTALES	160,00	28,30	188,30	19,20	207,50		0,00	0,00		0,00		0,00	207,50

2. Documentos habilitantes

No.	Documentos	Dto.	Verificación
1	Solicitud de Pago y recorrido	Original	X
2	Liquidación de compras de bienes y prestación de servicios	Original	X
3	Ticket 462-2161410281	Copia	X
3	Pase a bordo	Copia	X
4	Documentación para reembolso	Original	X
6	Certificación Presupuestaria	Copia	X

3. Observaciones

No.	Observaciones	Control DC
1		
2		

4. Conclusión

Analizada la documentación que sustenta la solicitud de pago de la referencia, se determina que: El compromiso reúne todos requisitos legales, pertinentes y necesarios; la obligación de pago es correcta, por lo que, es procedente realizar los registros presupuestarios-contables que correspondan conforme a la respectivo control de cada proceso en aplicacion a la normativa de Control Interno, las autorizaciones respectivas y el pago..

Quito, 18 de diciembre 2021

Elaborado por:	Comprometido por:	Contabilizado por:	Pagado por:
Jeannett Jiménez			Cruz Acero
CONTROL PREVIO	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA

MIES MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

EL GOBIERNO DE TODOS

LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS 022

R.U.C. 1760001200001

001-001 000005068

MATRIZ: Quitumbe - Avenida Lirañán y Amaruñan
170146, piso quinto
(Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social)
PBX: 398 3000 / 398 3100
Quito - Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCIÓN 281
AGENTE DE RETENCIÓN Nº DE RESOLUCIÓN 281
Documento Categorizado: NO

AUTORIZACIÓN S.R.I. 1128122655
FECHA AUTORIZACIÓN: 22-ABRIL-2021
FECHA DE CADUCIDAD: 22-ABRIL-2022

APELLIDOS Y NOMBRES: Lanata Cedeño Paula
FECHA DE EIMISÓN: 15-12-2021
CÉDULA: 0923387617
DIRECCIÓN: De las Violetas y de las Marias
CIUDAD: Quito
PROVINCIA: Pichincha
TELÉFONO: 0999711919

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL $
1	Billete aéreo Nro. de ticket 4622161410281		160,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJ.CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

ORIGINAL: ADQUIRIENTE • AMARILLA: EMISOR • CELESTE: SIN VALOR TRIBUTARIO

VENDEDOR

ADQUIRIENTE

SUBTOTAL $	160,00
SUBTOTAL 0 %	28,30
I.V.A. 12 %	19,20
TOTAL US $	207,50

Juan Carlos Lovato Sánchez • CLIP IMPRENTA • Telf.: 2548 496 • RUC: 1712472321001 • AUT. SRI.: 11265 • Del 4901 al 5200

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
FECHA: 16 DIC 2021 HORA: 10
DIRECCION FINANCIERA
Firma: ..... No. trámite: 4036
5540

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-16 09:46:44 (GMT-5)

Generado por: Vanessa Carolina Cuesta Guerrero

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-CGAF-DA-2021-4010-M	**Doc. Referencia:**	MIES-SEGC-DGC-2021-0389-M
De:	Srta. Cpa. Vanessa Carolina Cuesta Guerrero, Directora Administrativa, Ministerio de Inclusión Económica y Social	**Para:**	Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Solicitud autorización pago por reembolso por la adquisición de pasaje aéreo por cuenta propia â PAULA LANATA â 18 al 19 de Noviembre 2021	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2021-12-15 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2021-12-15 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	2021-12-16 08:56:41 (GMT-5)	Reasignar	Luis Eduardo Ruales Moncayo (MIES)	1	Estimado. Ing. para su atención
Dirección Administrativa	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	2021-12-15 19:29:09 (GMT-5)	Reasignar	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	0	Estimada: Una vez que se cuenta con la autorización de la CGAF, solicito muy comedidamente se reasigne al director financiero para que se proceda con el pago respectivo, para lo cual la documentación se entrega en físico. Gracias
Dirección Administrativa	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	2021-12-15 19:25:57 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	 Se recuperó el documento desde Reasignación
Dirección Administrativa	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	2021-12-15 16:26:41 (GMT-5)	Reasignar	Yolanda Azucena Guapi Chávez (MIES)	0	Estimada Contando con la autorización respectiva en el recorrido del presente documento, favor continuar con el trámite correspondiente según normativa vigente.
Dirección Administrativa	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	2021-12-15 16:17:53 (GMT-5)	Informar	Johana Mariuxi Torres Armijos (MIES)	0	PSC
Dirección Administrativa	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	2021-12-15 14:42:04 (GMT-5)	Reasignar	Roberto Carlos Padilla Figueroa (MIES)	0	Roberto: Por favor proceder de acuerdo a normativa legal vigente.
Coordinación General Administrativa Financiera	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	2021-12-15 12:58:27 (GMT-5)	Reasignar	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	0	Autorizado, proceder de acuerdo a Normativa Legal Vigente
Dirección Administrativa	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	2021-12-15 12:47:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	2021-12-15 12:47:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	2021-12-15 12:47:46 (GMT-5)	Registro	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	0	

Recibido 2021.12.16

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud autorización pago por reembolso por la adquisición de pasaje aéreo por cuenta propia â PAULA LANATA â 18 al 19 de Noviembre 2021

De mi consideración:

Hago referencia al Acuerdo Ministerial Nro. 30, del 16 de junio del 2020, en el que se expide la reforma integral al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio De Inclusión Económica Y Social, en el que se confiere entre las atribuciones y responsabilidades de la Gestión Administrativa, el de: "*Gestionar la movilización aérea nacional e internacional de los funcionarios, servidores y autoridades del Ministerio de Inclusión Económica y Social en coordinación con las áreas requirentes*".

Mediante memorando Nro. MIES-CGAF-2021-2317-M, del 10 de noviembre del 2021, suscrito por la Coordinación General Administrativa Financiera, textualmente indica; "*durante este mes se suspende la gestión y emisión de pasajes aéreos, salvo el de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado y su seguridad; hasta cerrar el proceso de contratación de pasajes aéreo, misma que será comunicada.*

Para el caso del Nivel Jerárquico Superior, solicito de la manera más comedida, se sirva efectuar la adquisición con recursos propios, para posteriormente realizar el trámite interno mediante reembolso, sin dejar de cumplir el proceso legal correspondiente".

En referencia al Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0389-M, del 24 de noviembre del 2021, suscrito por la Lcda. Paula Lanata Cedeño, Directora de Gestión del Conocimiento, quien solicita; "*solicito se realice el reembolso del pasaje aéreo, que adquirí por cuenta propia, remito los documentos habilitantes para reembolso del pasaje aéreo*", me permito informar que; una vez revisado la documentación de respaldo, se verifica que cumple con el proceso correspondiente a la adquisición de pasajes aéreos por cuenta propia.

Con estos antecedentes, y al existir la respectiva justificación por el concepto de adquisición de pasajes por cuenta propia, solicito se sirva autorizar a quien corresponda, a fin de que se proceda con el reembolso a favor de Lcda. Paula Lanata Cedeño, el valor económico de $ 207,50 (Doscientos siete dólares con 50/100 de los Estados Unidos de América).

Además, me permito señalar que, la Dirección Administrativa cuenta con la Certificación Presupuestaria Nro. 660, del 30 de noviembre del 2021, por el concepto de "*reposición de valores por adquisición de pasajes aéreos por emergencia mediante liquidación de compras, periodo octubre –diciembre 2020 y enero – diciembre 2021*".

Finalmente, menciono la normativa legal vigente justificativa:

Norma técnica pago viáticos a servidores, obreros del sector público

Art. 6.- Excepción de movilización en casos de urgencia.- *Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estará considerados dentro del valor del viático.*

Reglamento Interno Para El Pago De Viáticos Y Movilización Dentro Del Pais, Para Las Y Los Servidores Y Las Y Los Obreros Del Ministerio De Inclusión Económica Y Social

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2021-4010-M

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2021

Art. 4.- De la movilización.-

Cuando no sea posible realizar la compra de pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos se podrá reembolsar estos gastos, con la presentación y detalle de los comprobantes de venta debidamente legalizadas por el Servicio Rentas Internas (SRI), con la información personal de las o los servidores/as y las y los obreros correspondientes en el informe autorizado por la máxima autoridad o su delegado.

Art. 5.- Excepción de movilización en casos de urgencia. - *Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales.*

Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la Dirección/Unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estará considerados dentro del valor del viático.

Se adjunta la respectiva documentación de descargo en físico.

Por la favorable atención que se dé al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpa. Vanessa Carolina Cuesta Guerrero
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- MIES-SEGC-DGC-2021-0389-M

Anexos:
- la4620311cfht-cuv-all-la4620311cfht.pdf
- mies-segc-dgc-2021-0377-m.pdf
- mies-segc-2021-0668-m0425824001637609944.pdf

Copia:
Srta. Lcda. Paula Lanata Cedeño
Directora de Gestión del Conocimiento

Srta. Ing. Yolanda Azucena Guapi Chávez
Secretaria de Dirección Provincial - Zonal

yg/rp

Firmado electrónicamente por:
VANESSA CAROLINA CUESTA GUERRERO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

018

SION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
SION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	660	30 / 11 / 21

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

TE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
001	0000	0000	Pasajes al Interior	$6,711.33
			TOTAL PRESUPUESTARIO	$6,711.33
			TOTAL	

DOLARES CON 33/100 CENTAVOS

RECTORA ADMINISTRATIVA. ACTUALIZACIÒN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPOSICIÓN DE
REOS POR EMERGENCIA MEDIANTE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS, PERÍODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2020 Y
) No. MIES-CGAF-DA-2021-3744-M, CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGAF-DA-RP-2021-010;
RTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, NO VALIDA NI LEGITIMA EL
O EFECTUADO POR LA UNIDAD REQUIRENTE.
IZA LA CERT. PRES No. 574

OBACIÓN

DO:	APROBADO:
Firmado electrónicamente por: INGRID SOLANGE PERALTA VALVERDE	Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO
Funcionario Responsable	Director Financiero

APROBADO

FECHA:
30/11/2021

APELLIDOS Y NOMBRES	Paula Lanata
AEREOLÍNEA	
RUTA Ida:	UIO - GYE
FECHAS SALIDA	18-11-21
REEMBOLSO	
AEREOLÍNEA	
RUTA Retorno:	GYE - UIO
FECHA RETORNO:	19-11-21

*DELEGACIÓN	OBSERVACIÓN
	16/11/21
Correo electrónico y/o memorando solicitando compra del pasaje aéreo.	16/11/21
Correo y/o memorando de respuesta informando la falta de disponibilidad	16/11/21
Memorando a la CGAF solicitando la autorización compra por cuenta propia.	16/11/21
Otro (Autorizacion feriado, fin de semana, cambio de fecha, etc)	✓
Copia de la Solicitud autorización para cumplimiento de servicios institucionales	16/11/21
Billete Electrónico - factura	17/11/21
Tarifa / Condiciones Generales del pasaje	Econ light
Boarding Pass original o Certificado de Vuelo	si ✓
Memorando a la CGAF solicitando el pago por reembolso	
Formato Liquidación de Compra de Bienes y Servicios / Financiero	

117

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0389-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro.MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro.MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M, de fecha 22 de noviembre del 2021, mediante el cual "*solicito se realice el reembolso del pasaje aéreo, que adquirí por cuenta propia, remito los documentos habilitantes para reembolso del pasaje aéreo*" el valor a reembolsar corresponde a USD 207,50 de acuerdo al billete electrónico remito los datos correspondiente para el desembolso:

Nombre del titular: Paula Lanata Cedeño
CC: 0923387617
Banco:Banco de Pacifico
Nro. de cuenta:10533116062
Tipo de cuenta: Ahorros

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Lanata Cedeño
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Referencias:
- MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M

Anexos:
- mies-segc-2021-0668-m0425824001637609944.pdf
- mies-segc-dgc-2021-0377-m.pdf
- la4620311cfht-cuv-all-la4620311cfht.pdf

Copia:
Srta. Ing. Carmen Myriam Muso Farinango
Analista de Emprendimientos y Promoción del Trabajo 1

Ministerio de Inclusión Económica y Social
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
25/11/2021 Hora: 15h12

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-25 15:22:23 (GMT-5)

Generado por: Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-SEGC-DGC-2021-0389-M	**Doc. Referencia:**	MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M
De:	Srta. Lcda. Paula Lanata Cedeño, Directora de Gestión del Conocimiento, Ministerio de Inclusión Económica y Social	**Para:**	Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Alcance al Memorando Nro.MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2021-11-24 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2021-11-24 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General Administrativa Financiera	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	2021-11-24 10:33:01 (GMT-5)	Reasignar	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	0	Para conocimiento y proceso de acuerdo a Normativa Legal Vigente
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-24 09:54:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-24 09:54:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-24 09:53:48 (GMT-5)	Registro	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	0	

Ministerio de Inclusión Económica y Social
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA: 25 NOV 2021 15:35 HORA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Nombre: Gabriela

* Documento generado por Quipux

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0385-M

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitando el pago por reembolso de pasajes aéreos

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro. MIES-CGAF-2021-2317-M, del 10 de noviembre del 2021, solicito se realice el reembolso del pasaje aéreo, que adquirí por cuenta propia, remito los documentos habilitantes para reembolso del pasaje aéreo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Lanata Cedeño
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Referencias:
- MIES-SEGC-DGC-2021-0377-M

Anexos:
- mies-segc-dgc-2021-0377-m.pdf
- mies-segc-2021-0668-m0425824001637609944.pdf
- la4620311cfht-cuv-all-la4620311cfht.pdf

Copia:
Srta. Ing. Carmen Myriam Muso Farinango
Analista de Emprendimientos y Promoción del Trabajo 1

cm

Firmado electrónicamente por:
PAULA LANATA

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

LANATA/PAULA MS

FLIGHT/VUELO/VOO	DATE/FECHA/DATA	DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA	RECORD/RESERVA
LA 1415	18NOV	07:02	BBDXJY

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE: QUITO

TO/HACIA/PARA: GUAYAQUIL

AT GATE/ EN PUERTA / NO PORTAO: A6

AT/A LAS / AS: 06:27

GRUPO 5

049 /27B ET

LANATA/PAULA MS

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

LA 1415 18NOV 049

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GYE

SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO 27B

FREQUENT FLYER

TICKET 4622161410281

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

LANATA/PAULA MS

FLIGHT/VUELO/VOO	DATE/FECHA/DATA	DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA	RECORD/RESERVA
LA 1412	19NOV	16:27	BBDXJY

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE: GUAYAQUIL

TO/HACIA/PARA: QUITO

AT GATE/ EN PUERTA / NO PORTAO: 2

AT/A LAS / AS: 15:52

GRUPO 6

079 /24C ET

LANATA/PAULA MS

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

LA 1412 19NOV 079

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE GYE HACIA/PARA UIO

SEAT/ASIENTO/ASSENTO

GYE 24C

FREQUENT FLYER

TICKET 4622161410281

013

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

LATAM AIRLINES

LATAM AIRLINES GROUP S.A. - RUC: 1791330846001
RUC 1791330846001

Nombre Pasajero	PAULA LANATA	**Documento de Identificación**	0923387617
Código de Reserva	BBDXJY	**Ciudad y Fecha de emisión**	Quito, Ecuador 17/11/2021
Tipo de Pasajero	Adulto		

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa Tasas y/o impuestos (2)	4622161410281	$160,00 $47,50
Total pagado		**$207,50**

12%

Nota: ya compraste antes tu pasaje, por lo que el detalle de tu itinerario está en el documento correspondiente.

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta Crédito	$207,50
(1)	USD
(2) OR:19,91 WT:8,39 EC:19,20	

- IVA

28,30

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegado		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA 1415	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	18/11 /2021	07:02	18/11 /2021	07:55	Economy	Light	
LA 1412	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	19/11 /2021	16:27	19/11 /2021	17:17	Economy	Light	

- **Si tu equipaje de mano excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.**
- **No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum o Black Signature.**

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea comercializadora
LA 1415	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1412	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda que desde el 19 de junio de 2020 todos los pasajeros de vuelos domésticos deben tener un certificado negativo de COVID-19 para poder viajar. El test debe haberse efectuado dentro de las 72 horas previas al vuelo. En caso de no contar con este requisito, no podrás embarcar.

Subtota 160
28,30
IVA 19,20
207,50

012

Para mayor información respecto a la hora de presentación en aeropuerto dirigirse a: https://helpdesk.latam.com/hc/es/articles/360001443087--Con-cu%C3%A1nta-anticipaci%C3%B3n-tengo-que-estar-en-el-aeropuerto-para-mi-viaje

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

Economy Light

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 articulo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).

Tienes derecho a transportar libre de costo 1 pieza (bolso o maleta) que no supere los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25 cm

Si quieres agregar maletas adicionales visita **nuestro sitio web**.

Como tienes un tramo operado por LATAM Airlines, te invitamos a revisar cuál es la política de equipaje de esa aerolínea en https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/equipaje/equipaje-de-bodega/ .

Si necesitas llevar más equipaje del permitido (equipaje adicional, sobrepeso y/o sobredimensión), infórmate del costo de exceso de equipaje en **nuestro sitio**.

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo en **nuestro sitio**.

Equipaje de cabina, de bodega, Equipaje Restringido y exceso de equipaje, infórmate en: https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/

Elementos de valor: En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- **El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.**
- **Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restricticva en tu itinerario**
- **Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones de las más restrictiva.**
- **A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.**

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA	ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA	ANTICIPACIÓN DE COMPRA
La tarifa: Economy Light 0 días	**La tarifa:** Economy Light 6 meses	**La tarifa:** Economy Light La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

RESTRICCIONES DEL VIAJE
La tarifa: Economy Light No tiene restricciones de fechas para viajar

Cambios

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: Economy Light

Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de $50,00. No se permiten cambios después del vuelo.

Cambios: El cambio de fecha se puede realizar en oficinas y Contact Center pagando el cargo respectivo, según las condiciones publicadas en **nuestro sitio web.** No se permiten cambios en la ruta una vez iniciado el viaje. Para mayor información por favor revisa los Términos y Condiciones publicados en nuestro sitio. Se permiten cambios de fecha por una alternativa de igual o menor cantidad de millas a la del premio original emitido, o descontando la diferencia de millas entre el premio original emitido y las nuevas fechas de viaje (por ejemplo, un premio Plus emite cambios por otro premio Plus o un premio Full descontando la diferencia de millas)

Devoluciones

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.

Si viajas dentro del país:

- La tarifa Economy Basic: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Economy Light: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Economy Plus: Permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.
- La tarifa Economy Top: Permite devolución sin multa.
- La tarifa Base: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Start: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Classic: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Flex: Permite devolución sin multa.
- La tarifa Premium Economy Plus: Permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.
- La tarifa Premium Economy Top: Se permite devolución sin multa.
- La tarifa Premium Economy: Se permite devolución sin multa.

Si tienes un vuelo internacional:

- La tarifa Economy Basic: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Economy Light: Permite una devolución de hasta el 20% de la tarifa.
- La tarifa Economy Plus: Permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.
- La tarifa Economy Top: Permite devolución sin multa.
- La tarifa Base: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Start: No se permiten devoluciones.

- La tarifa Classic: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Flex: No se permiten devoluciones.
- La tarifa Premium Economy Plus y Premium Business Plus: Permite una devolución de hasta el 30% de la tarifa.
- La tarifa Premium Economy Top y Premium Business Top: Se permite devolución sin multa.
- La tarifa Premium Business: Se permite devolución sin multa.

Devoluciones: Permite devolución hasta antes de la hora del vuelo, pagando un cargo correspondiente, de acuerdo al premio descontado. **Las millas serán devueltos sólo en el caso en que estos no estén expirados a la fecha de devolución,** procede con tickets vigentes y tickets completos sin uso.

Información general

Infórmate en nuestro sitio web o en los siguientes links para mayor información sobre:

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

- **LIMITE DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

- **CHECK IN:** https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/prepara-tu-viaje/check-in/

- **NECESIDADES ESPECIALES:** https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/necesidades-especiales/pasajeros-con-necesidades-especiales/

- **VIAJAR CON NIÑOS Y BEBES:** https://www.latam.com/es_ec/informacion-para-tu-viaje/viajar-con-ninos-y-bebes/ninos-viajando-con-un-adulto/

- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA VUELOS INTERNACIONALES:** https://www.latam.com/es_ec/apps/personas/requireddocumentation

- **TASAS DE EMBARQUE:** https://helpdesk.latam.com/hc/es/articles/360001974728--Qu%C3%A9-son-las-tasas-de-embarque-

- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** https://www.latam.com/es_ec/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/

- **ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM PASS:** https://latampass.latam.com/es_ec/#_ga=2.36713824.1938048430.1575390497-1411887296.1530809346

- **DERECHO DE RETRACTO Y DEVOLUCIONES:** No aplica derecho de Retracto. Las devoluciones estarán sujetas a las multas y cargos que correspondan de acuerdo a las condiciones de la tarifa comprada.

Para cualquier duda posterior, por favor comunicate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: Memorando Nro. MIES-SEGC-2021-0668-M Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0377-M	**FECHA DE SOLICITUD: 16-11-2021**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA**
Paula Lanata Cedeño	Directora de Gestión del Conocimiento
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Guayas-Guayaquil	Dirección de Gestión del Conocimiento

FECHA SALIDA (DD-MMM-AAAA)	HORA SALIDA (HH:MM)	FECHA LLEGADA (DD-MMM-AAAA)	HORA LLEGADA (HH:MM)
18-11-2021	05:30	19-11-2021	18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Paula Lanata Cedeño

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Seguimiento de proceso de fortalecimiento de EIE, en el Distrito Durán el día 18 de noviembre del 2021.
- Participación en el lanzamiento del programa de mujeres el día 19 de noviembre del 2021.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO, OTROS)	**NOMBRE DE TRANSPORTE**	**RUTA**	**SALIDA**		**LLEGADA**	
			FECHA DD-MMM-AAAA	**HORA HH:MM**	**FECHA DD-MMM-AAAA**	**HORA HH:MM**
TERRESTRE	Privado	Quito-Tababela	18-11-2021	05:30	18-11-2021	06:30
AÉREO	Latam	Tababela-Guayaquil	18-11-2021	07:02	18-11-2021	07:55
AÉREO	Latam	Guayaquil-Tababela	19-11-2021	16:27	19-11-2021	17:17
TERRESTRE	Privado	Tababela-Domicilio	19-11-2021	17:30	19-11-2021	18:30

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la coordinación administrativa financiera del MIES, a través de la dirección/unidad financiera a descontar a favor del ministerio de inclusión económica y social -mies en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

<table>
<tr><th colspan="3">DATOS PARA TRANSFERENCIA</th></tr>
<tr><td>NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO</td><td>TIPO DE CUENTA:
AHORROS</td><td>NO. DE CUENTA: 10533116062</td></tr>
<tr><th>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</th><th colspan="2">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Paula Lanata Cedeño
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</td><td colspan="2">Arianna Burgos Carrera
SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</td></tr>
<tr><th>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</th><td colspan="2" rowspan="3">Nota: esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.

• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
• El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las máximas autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la máxima autoridad o su delegado.</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>Arianna Burgos Carrera
SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</td></tr>
</table>

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0377-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitando la autorización para la compra del pasaje aéreos

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en referencia al Memorando Nro. MIES-CGAF-2021-2317-M, del 10 de noviembre del 2021, donde informa; "durante este mes se suspende la gestión y emisión de pasajes aéreos, salvo el de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado y su seguridad".

"Para el caso del Nivel Jerárquico Superior, solicito de la manera más comedida, se sirva efectuar la adquisición con recursos propios, para posteriormente realizar el trámite interno mediante reembolso, sin dejar de cumplir el proceso legal correspondiente"

Con este antecedente, solicito la autorización para la compra del pasaje aéreos por cuenta propia, previo al viaje de acuerdo al siguiente detalles:

IDA
Quito- Guayaquil: fecha 18 de noviembre del 2021

VUELTA
Guayaquil-Quito: fecha19 de noviembre del 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paula Lanata Cedeño
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-16 16:32:16 (GMT-5)

Generado por: Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz

Información del Documento			
No. Documento:	MIES-SEGC-DGC-2021-0377-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Srta. Lcda. Paula Lanata Cedeño, Directora de Gestión del Conocimiento, Ministerio de Inclusión Económica y Social	**Para:**	Sra. Lcda. Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Asunto:	Solicitando la autorización para la compra del pasaje aéreos	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2021-11-16 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2021-11-16 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General Administrativa Financiera	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	2021-11-16 15:19:15 (GMT-5)	Reasignar	Vanessa Carolina Cuesta Guerrero (MIES)	0	Autorizado, favor proceder de acuerdo a Normativa Legal Vigente
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-16 15:09:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-16 15:09:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Gestión del Conocimiento	Paula Lanata Cedeño (MIES)	2021-11-16 15:08:40 (GMT-5)	Registro	Mercedes Jaqueline Vargas Muñoz (MIES)	0	

005 3)

Zimbra: **carmen.muso@inclusion.gob.ec**

Re: SOLICITUD DE COMPRA DEPASAJES AEREOS

De : Yolanda Azucena Guapi <yolanda.guapi@inclusion.gob.ec>

mar., 16 de nov. de 2021 14:49

3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITUD DE COMPRA DEPASAJES AEREOS

Para : Carmen Myriam Muso Farinango <carmen.muso@inclusion.gob.ec>

Para o CC : Luis Eduardo Ruales Moncayo <luis.ruales@inclusion.gob.ec>

Estimado/a:

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes, el Memorando Nro. MIES-CGAF-2021-2317-M, del 10 de noviembre del 2021, suscrito por la Coordinadora General Administrativa Financiera, que en su parte pertinente informa; "durante este mes se suspende la gestión y emisión de pasajes aéreos, salvo el de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado y su seguridad.

Para el caso del Nivel Jerárquico Superior, solicito de la manera más comedida, se sirva efectuar la adquisición con recursos propios, para posteriormente realizar el trámite interno mediante reembolso, sin dejar de cumplir el proceso legal correspondiente"

Con este antecedente y conforme su requerimiento, solicito se sirva proceder con la adquisición de pasajes aéreo por cuenta propia para posterior reeembolso.

A la vez me permito poner en su conocimiento las directrices y documentos habilitantes que justifican el reembolso de un pasaje aéreo:

· La adquisición de pasajes aéreos, deberán ser adquiridos en tarifa económica (NO CAMBIOS, NO REEMBOLSOS), conforme Decreto Ejecutivo 135 del 1 de septiembre de 2017, en la SECCION II DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS, Art. 17.- Compra de pasajes: "Para la Función Ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permiten cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la Secretaría

General de la Presidencia de la República.

004

Con fines de optimización en la adquisición de pasajes, se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pasajes por internet, de la agencia de viajes, de la compañía u otros."

· La Institución no asume costos por condiciones adicionales a la "Tarifa económica", ya sea agregar equipaje o cambio de asiento u otro.

· Toda particularidad referente a pasajes aéreos que se suscitase antes, durante o después de la comisión y este amerite Autorización, se deberá comunicar a la Coordinación General Administrativa Financiera, ejemplo : extensión, suspensión de la comisión u otro.

· Una vez cumplida la comisión de servicios institucionales/ pasajes por residencia u otro, deberá entregar los documentos habilitantes hasta 4 días después de cumplida la comisión, a fin de proceder con la revisión y solicitud de autorización de reembolso a la Unidad correspondiente.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA REEMBOLSO:

· Delegación y/o autorización del jefe inmediato.

· Correo electrónico y/o memorando solicitando a la Dirección Administrativa la compra del pasaje aéreo, indicando lo siguiente: fecha, horario y ruta, en función a la necesidad.

· Correo electrónico y/o memorando de respuesta de la Dirección Administrativa, informando la falta de disponibilidad o imposibilidad de comprar.

· Memorando dirigido a él/la Coordinador/a, General Administrativo/a Financiero/a, solicitando la autorización para la compra del pasaje aéreos por cuenta propia previo al viaje.

· Copia del Formato de solicitud de autorización para cumplimiento de servicios Institucionales.

003

- Comprobante de venta legalmente conferido a nombre del servidor o trabajador del MIES (factura, nota de venta y/o recibo electrónico)

- Boarding Pass original o Certificado de Vuelo. (No se aceptan comprobantes en línea)

- Memorando dirigido a él/la Coordinador/a, General Administrativo/a Financiero/a, solicitando el pago por reembolso de pasajes aéreos adquiridos por cuenta propia.

- Otro documento que se requiera ejemplo: Autorización comisión en días feriados, fin de semana, cambio de fecha u otro particular.

- Formato de Liquidación de Compra de Bienes y Servicios – Emite Unidad Financiera.

Saludos cordiales,
Ing. Yolanda Guapi
GESTIÓN DE PASAJES AÉREOS
Av. AmaruÑan 170146
Telf.: 3983100 ext: 2520
yolanda.guapi@inclusion.gob.ec
www.inclusion.gob.ec

Ministerio de Inclusión Económica y Social | República del Ecuador | Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

---

De: "Carmen Myriam Muso Farinango" <carmen.muso@inclusion.gob.ec>
Para: "Luis Eduardo Ruales Moncayo" <luis.ruales@inclusion.gob.ec>
CC: "Yolanda Azucena Guapi" <yolanda.guapi@inclusion.gob.ec>
Enviados: Martes, 16 de Noviembre 2021 14:41:46
Asunto: SOLICITUD DE COMPRA DEPASAJES AEREOS

Estimado Director
En referencia al Memorando Nro. MIES-SEGC-DGC-2021-0376-M de fecha 16 de noviembre de 2021 mediante el cual se solicita el itinerario de vuelos a la provincia de Guayaquil con el siguiente detalle :

IDA
Quito- Guayaquil: fecha 18 de noviembre del 2021 hora 6:30 am

VUELTA

002

Guayaquil-Quito: fecha19 de noviembre del 2021 hora 20:00 pm

DA
Quito- Guayaquil: 18 de noviembre del 2021 hora 6:30 am

VUELTA
Guayaquil-Quito: 19 de noviembre del 2021 hora 20:00 pm
Saludos,

Ing.Myriam Muso

Analista de Gestión del Conocimiento
Dirección de Gestión del Conocimiento

Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 6
Teléfono: 593-2 398-3100 ext 1426
170146/Quito-Ecuador
www.inclusion.gob.ec

Ministerio de Inclusión Económica y Social | República del Ecuador | Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

Nota de descargo: La informacion contenida en este mensaje y sus anexos tiene caracter confidencial, y esta dirigida unicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribucion de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Inclusion Economica y Social.

Nota de descargo: La informacion contenida en este mensaje y sus anexos tiene caracter confidencial, y esta dirigida unicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribucion de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial del Ministerio de Inclusion Economica y Social.

001

República del Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Memorando Nro. MIES-SEGC-2021-0668-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Lcda. Paula Lanata Cedeño
Directora de Gestión del Conocimiento

ASUNTO: Delegación

Con un cordial saludo, en el marco de las atribuciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento, delego a usted, a trasladarse a la provincia del Guayas para realizar las siguientes actividades:

- Seguimiento de proceso de fortalecimiento de EIE, en el Distrito Durán el día 18 de noviembre del 2021.
- Participación en el lanzamiento del programa de mujeres el día 19 de noviembre del 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Arianna Stephany Burgos Carrera
SUBSECRETARIA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Copia:
Srta. Ing. Carmen Myriam Muso Farinango
Analista de Emprendimientos y Promoción del Trabajo 1

Srta. Cpa. Vanessa Carolina Cuesta Guerrero
Directora Administrativa

cm/pl

Firmado electrónicamente por:
ARIANNA STEPHANY BURGOS CARRERA

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

* Documento firmado electrónicamente por Quipux